



RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2019, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE JULIO POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Por Resolución de 2 de julio de 2019, publicada el 3 de julio en la página web de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2019/resoluciones.php>), se publica la resolución definitiva de adjudicación de ayudas convocadas en la misma.

Habiéndose detectado errores materiales en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

Anexo I. Acciones Especiales.

Donde dice:

416	Galán Vioque, Guillermo A.	Publicación Tesis Doctoral	Admitido	500,00
403	Galán Vioque, Guillermo A.	Adquisición Bibliografía y B.D.	Admitido	600,00
397	Galán Vioque, Guillermo A.	Traducción artículo	Excluido (causa 2)	0,00

Debe decir:

416	Galán Vioque, Guillermo A.	Adquisición Bibliografía y B. D.	Admitido	600,00
403	Galán Vioque, Guillermo A.	Traducción artículo	Admitido	450,00
397	Galán Vioque, Guillermo A.	Estancia de Investigación	Admitido	2000,00

Huelva, 4 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Alguacil Ojeda

Código Seguro de verificación:fk3dJieWkrkZDabMS1bQ2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	04/07/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



fk3dJieWkrkZDabMS1bQ2w==